Fwd: SOLICITUD CRUCE BASE DE DATOS COMUNIDAD BARRANQUILLA

Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Lun 26/09/2022 9:58 AM

Para: Jazmin Teresa Montesdeoca Ruiz <jazmin.montesdeoca@unidadvictimas.gov.co>;Estefanny Cecilia Garcia De La Hoz <estefanny.garcia@unidadvictimas.gov.co>

1 archivos adjuntos (173 KB)
REUBICADOS xx BARRANQUILA XXX 600.xlsx;

Buenos días compañeras

Envió la información solicitada.

Obtener Outlook para Android

From: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Sent: Monday, September 26, 2022 9:55:59 AM
To: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Subject: RV: SOLICITUD CRUCE BASE DE DATOS COMUNIDAD BARRANQUILLA

Buenos días Vicente,

Adjunto archivo Excel con el resultado del cruce con las base de 1.5 apoyo a transporte y traslado de enseres (columnas BC a BE resaltadas en color azul)y 1.74 apoyo a la sostenibilidad (columnas BF a BH resaltadas en color verde).

Gracias.

Cordialmente.,

Jose Giovanny Garzon Mejura
Tecnólogo de Sistemas
Grupo de Retornos y Reubicación
Dirección de Reparación
Tel: (1) 7965150
Carrera 85D No. 46A – 65 piso 3
Complejo Logístico San Cayetano Bogotá D.C.
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de septiembre de 2022 11:39 a. m.
Para: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>

CC: Jazmin Teresa Montesdeoca Ruiz <jazmin.montesdeoca@unidadvictimas.gov.co>; Estefanny Cecilia Garcia De La Hoz <estefanny.garcia@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD CRUCE BASE DE DATOS COMUNIDAD BARRANQUILLA

Buenas dias compañeros,
Cordial saludo,

Las compañeras de RYR comunitario de la DT Atlántico solicitan la información de la trazabilidad del correo, si las personas que hacen parte del listado han solicitado acompañamiento individual y si se les ha aprobado:

"De manera atenta solicito su apoyo para realizar cruce de base de datos adjunta, remitida previamente por el coordinador de mesa distrital de víctimas David García con el fin de verificar que personas se encuentran en el proceso de acompañamiento de RR especificando la comunidad a la que corresponde cada uno."

Se anexa listado en Excel.

Gracias,

VICENTE M. FORTICH P.

Enlace Territorial RyR DT Atlantico

Tel: (5) 3600071

Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla

Unidad para las Victimas - D.T Atlántico

www.unidadvictimas.gov.co

De: Estefanny Cecilia Garcia De La Hoz <estefanny.garcia@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: martes, 20 de septiembre de 2022 9:20 a. m.
Para: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Cc: Jazmin Teresa Montesdeoca Ruiz <jazmin.montesdeoca@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SOLICITUD CRUCE BASE DE DATOS COMUNIDAD BARRANQUILLA

Estimado, Vicente Fortich
Profesional de retorno y reubicación individual.

Cordial saludo,

De manera atenta solicito su apoyo para realizar cruce de base de datos adjunta, remitida previamente por el coordinador de mesa distrital de víctimas David García con el fin de verificar que personas se encuentran en el proceso de acompañamiento de RR especificando la comunidad a la que corresponde cada uno.

Agradezco su apoyo y gestión.

Estefanny García De La Hoz
Profesional Retorno y Reubicación
UARIV- CISP Atlántico

RV: SGV 133 - 25082022

Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Jue 1/09/2022 11:35 AM
Para: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>

Buenos días Vicente,

Una vez revisada la información se encontraron las siguientes observaciones:

- En la bitácora adjunta en la columna 'AN' esta la observacion de casa caso devuelto

Por favor hacer las correcciones de cada caso, no se descargarán las solicitudes de la base SGV hasta tanto no se hagan las correcciones pertinentes.

Gracias.

Cordialmente.,

Jose Giovanny Garzon Mejura
Tecnólogo de Sistemas
Grupo de Retornos y Reubicación
Dirección de Reparación
Tel: (1) 7965150
Carrera 85D No. 46A – 65 piso 3
Complejo Logístico San Cayetano Bogotá D.C.
www.unidadvictimas.gov.co

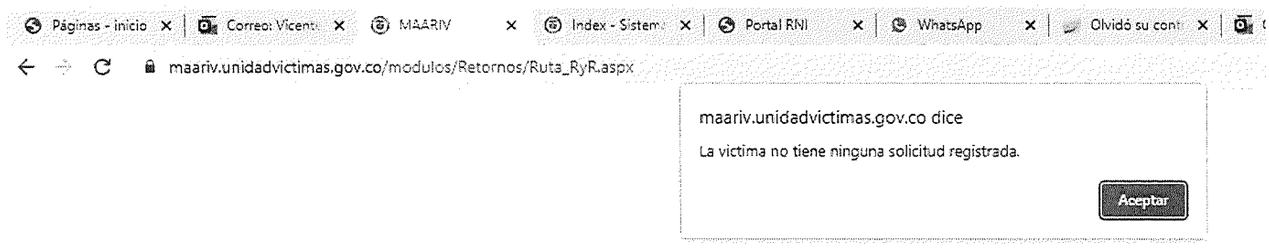
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Enviado el: miércoles, 31 de agosto de 2022 4:27 p. m.
Para: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RE: SGV 133 - 25082022

Buenas tardes,

Envío Bitácora y SGV133.

Solo el caso 87397297 no aparece registrado en MAARIV, anexo pantallazo que me arrojo MAARIV.







VICENTE M. FORTICH P.

Enlace Territorial RyR DT Atlantico

Tel: (5) 3600071

Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla

Unidad para las Victimas - D.T Atlántico

www.unidadvictimas.gov.co

De: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: jueves, 25 de agosto de 2022 12:30 p. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org <diana.rodriguez@cispcolombia.org>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org <laura.arevalo@cispcolombia.org>; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin

<cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>
CC: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 132 - 18082022
Importancia: Alta

Cordial Saludo Compañer@s,

Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 132 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 14 de agosto a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.

En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:
-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín sino Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR.**
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a – 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>
Cc: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 133 - 25082022

Cordial Saludo Compañer@s,

Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 133 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 31 de agosto a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.

Compañer@s, desde el SGV 133 ustedes observaran que se les están enviado casos de SGVs anteriores, esto dado a, que ya se están devolviendo casos que ustedes enviaron al orientador, para realizar el proceso nuevamente.

En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:
-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín sino Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR**.
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a – 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 18 de agosto de 2022 12:49 p. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 11 de agosto de 2022 1:15 p. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>
CC: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 131 - 11082022
Importancia: Alta

Cordial Saludo Compañer@s,

Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 131 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 17 de agosto a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:

-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín sino Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR.**
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a – 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 4 de agosto de 2022 3:09 p. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>
CC: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 130 - 04082022
Importancia: Alta

Cordial Saludo Compañer@s,

Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 130 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 10 de agosto a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:
-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín sino Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR.**
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a – 65 San Cayetano

novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a – 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 25 de agosto de 2022 12:30 p. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo

<javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>
CC: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 133 - 25082022
Importancia: Alta

Cordial Saludo Compañer@s,
Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 133 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 31 de agosto a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.
Compañer@s, desde el SGV 133 ustedes observaran que se les están enviado casos de SGVs anteriores, esto dado a, que ya se están devolviendo casos que ustedes enviaron al orientador, para realizar el proceso nuevamente.
En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:
-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín sino Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR.**

RE: SGV 134 - 01092022

Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Vie 9/09/2022 2:42 PM

Para: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>

Buenas tardes,

Los casos que estaban en evaluación los documentos EP, AV Y PA ya fueron cargados en MARIV. Anexo bitácora individual.

VICENTE M. FORTICH P.
Enlace Territorial RyR DT Atlantico
Tel: (5) 3600071
Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla
Unidad para las Victimas - D.T Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

De: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: jueves, 1 de septiembre de 2022 12:15 p. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org <diana.rodriguez@cispcolombia.org>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org <laura.arevalo@cispcolombia.org>; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez

<juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>
Cc: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 134 - 01092022

Cordial Saludo Compañer@s,
Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 134 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 07 de septiembre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.
En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:
-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín sino Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR.**
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna

RE: SGV 135 - 08092022

Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Mié 14/09/2022 11:48 AM
Para: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>

Buenas tardes,

Anexo SGV 135, SGV 134, SGV 111, SGV 119, SGV 120 Y su bitácora individual.

VICENTE M. FORTICH P.
Enlace Territorial RyR DT Atlantico
Tel: (5) 3600071
Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla
Unidad para las Victimas - D.T Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

De: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: jueves, 8 de septiembre de 2022 9:56 a. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org <diana.rodriguez@cispcolombia.org>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org <laura.arevalo@cispcolombia.org>; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>;

Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>
Cc: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 135 - 08092022

Cordial Saludo Compañer@s,
Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 135 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 14 de septiembre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.
En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:
-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR**.
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a - 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 1 de septiembre de 2022 12:16 p. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>;

Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>
CC: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 134 - 01092022
Importancia: Alta

Cordial Saludo Compañer@s,
Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 134 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 07 de septiembre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.
En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:
-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín sino Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR.**
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

RE: SGV 136 - 15092022

Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Jue 22/09/2022 1:51 PM
Para: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>

Buenas tardes,

Lo documentos firmado ya fueron cargados en MAARIV

VICENTE M. FORTICH P.
Enlace Territorial RyR DT Atlantico
Tel: (5) 3600071
Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla
Unidad para las Victimas - D.T Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

De: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de septiembre de 2022 9:41 a. m.
Para: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RV: SGV 136 - 15092022

Buenos días Vicente,

Una vez revisada la información se encontraron las siguientes observaciones:

- En la bitácora adjunta en la columna 'AN' esta la observacion de casa caso devuelto

Por favor hacer las correcciones de cada caso, no se descargarán las solicitudes de la base SGV hasta tanto no se hagan las correcciones pertinentes.

Gracias.

Cordialmente.,

Jose Giovanny Garzon Mejura
Tecnólogo de Sistemas
Grupo de Retornos y Reubicación
Dirección de Reparación
Tel: (1) 7965150
Carrera 85D No. 46A – 65 piso 3
Complejo Logístico San Cayetano Bogotá D.C.

www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de septiembre de 2022 12:55 p. m.
Para: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RE: SGV 136 - 15092022

Anexo bitacora individual y SGV 136

VICENTE M. FORTICH P.
Enlace Territorial RyR DT Atlantico
Tel: (5) 3600071
Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla
Unidad para las Victimas - D.T Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

De: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: jueves, 15 de septiembre de 2022 12:03 p. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org <diana.rodriguez@cispcolombia.org>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org <laura.arevalo@cispcolombia.org>; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>
Cc: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 136 - 15092022

Cordial Saludo Compañer@s,
Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 136 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 21 de septiembre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.
En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:
-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR.**
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la

sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a - 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 8 de septiembre de 2022 9:57 a. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>
CC: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon

SGV 137 - 22092022

Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Jue 22/09/2022 12:13 PM

Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>;diana.rodriguez@cispcolombia.org <diana.rodriguez@cispcolombia.org>;Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>;Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>;Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>;Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>;Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>;Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>;Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>;laura.arevalo@cispcolombia.org <laura.arevalo@cispcolombia.org>;Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>;Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>;Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>;Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>;Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>;Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>;Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>;John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>;Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>;Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>

CC: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>;Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>;Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>;Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>;Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>;Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>

Cordial Saludo Compañer@s,

Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 137 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 28 de septiembre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.

En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:

-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.

- ~~INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD~~
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co